



C. P. BEGOÑA
GIJÓN

Autorización para la publicación de imágenes en la página web

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar existe la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de las actividades escolares. El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de datos de carácter personal. La dirección de este centro pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las que aparezcan sus hijos/as, y que se puedan realizar durante las actividades habituales, complementarias o extraescolares, relacionadas con el centro

El director
Jorge Luis García Blanco

D/Dña. _____ DNI _____ como* _____
y D/Dña. _____ DNI _____ como* _____
del alumno/a _____ curso _____ grupo _____

del Colegio Público Begoña:

* madre/padre/tutor/tutora

AUTORIZO A:

La publicación de imágenes donde aparezca mi hijo/a en la página Web del Centro, en cualquier publicación del Colegio y en los medios de comunicación de empresas y organismos* donde el centro realice alguna actividad complementaria, aprobada por el Consejo Escolar (siempre que soliciten al centro previamente la autorización).

* Alimerka, E.M.A, etc.

Marque con una **X** lo que proceda

SI NO

Gijón a _____ de _____ de _____

Firma

Firma

Fdo: _____

Fdo: _____

Imprescindible las dos firmas